

Consultas Realizadas

Licitación 394207 - SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER - PLURIANUAL - AD REFERENDUM

Consulta 1 - OTROS DISPOSITIVOS INTRACARDIACOS

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2021
Aclaración: El PBC en el punto 8.2.1.1.2 dice " Colocación de otros dispositivos intracardiacos (anti-taquicardia, resincronizadores, etc.) y reemplazo de los mismos. " Solicitamos que sea excluida esa exigencia ya que la compra y aplicación puede alcanzar los Gs. 200 millones, lo cual no podrá ser cubierto para una cobertura que de por si tiene componentes de alta complejidad y que sin embargo su cotización no podrá exceder un precio de Gs. 1.000.000 mensual por persona.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
SE HAN REALIZADO LAS MODIFICACIONES EN EL PBC.		

Consulta 2 - CENTROS ASISTENCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2021
Aclaración: El PBC prevé que los centros asistenciales estén habilitados por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Hay varios Centros que están en pleno tramite por razones burocráticas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Sugerimos que tal como se está presentando en otros Pliegos de Bases y Condiciones de llamados similares al presente, se permita ofrecer Centros con comprobante de mesa de entrada de habilitación o renovación. Caso contrario la propia convocante se vería afectada porque Centros Asistenciales que tienen capacidad de funcionamiento por razones de índole burocrática no podrían ser ofrecidos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
SE HAN REALIZADO LAS MODIFICACIONES EN EL PBC.		

Consulta 3 - MATERNIDAD

Consulta	Fecha de Consulta	12-11-2021
Pregunta: Es correcta la interpretación que la cobertura de maternidad en el parto vaginal y la cesárea esa para; la titular o Esposa / concubina del titular y que cualquier otra beneficiaria (Adherente) tendrá cobertura en consulta prenatal, estudios laboratoriales, estudios de imágenes, internación, nursery, derechos operatorios, incubadora y lumino terapia?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
SI, ES CORRECTA LA INTERPRETACIÓN.		

Consulta 4 - CANTIDAD MAXIMA

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2021
----------	-------------------	------------

Es correcta la interpretación que la cantidad máxima es 200 (doscientos) titulares .

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
-----------	--------------------	------------

SE REALIZARON LOS AJUSTES EN EL PBC.

Consulta 5 - Servicio Médico y Sanatorial.

Consulta	Fecha de Consulta	15-11-2021
----------	-------------------	------------

La ejecución de los servicios médicos sanatoriales e imágenes, laboratoriales, etc. estará a cargo de la PRESTADORA DE SERVICIOS bajo las condiciones requeridas en el presente Pliego de Bases y Condiciones. La PRESTADORA DE SERVICIO indicará en que instituciones ofrecidas en la oferta se brindará el servicio garantizando en todo momento el cumplimiento de la cobertura y calidad de atención.

Consulta: Es correcta la interpretación que todos los servicios medico Sanatoriales ,de imágenes y Laboratoriales serán brindados donde indique la Prestadora del Servicio? Es importante la aclaración ya que caso contrario tendría una incidencia sustancial en el costo del servicio

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-11-2021
-----------	--------------------	------------

ES CORRECTA LA INTERPRETACION.